

# Es necesario reconocer la diversidad de la sociedad nuevoleonesa: Minerva Martínez

---



0



A- A A+

24 de Junio del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza hizo un llamado a reconocer y respetar la diversidad cultural y étnica que conforma actualmente a la sociedad

de Nuevo León para que todas las ciudadanas y ciudadanos puedan desarrollarse integralmente en el entorno y gozar de sus derechos fundamentales.

“Es necesario reconocer que México y cada vez más Nuevo León se ha convertido en una entidad con gran diversidad de étnias, culturas, personas de diversas edades, creencias, identidades, preferencias y necesidades, no podemos dejar a nadie afuera de este entramado social” enfatizó la Ombudsman estatal.

Puntualizó que si alguna persona es dañada en su dignidad por pertenecer a un grupo poblacional o tener una condición de discapacidad se incurre en actos discriminatorios o de exclusión que representan un retroceso social.

“La discriminación es un atentado al avance y al reconocimiento de todas y todos los miembros de la sociedad, por eso debemos combatir firmemente y promover la igualdad de oportunidades defendiendo la dignidad de todas las personas” expresó Martínez Garza.

La titular de la CEDH detalló que el Estado está sujeto a cumplir con diversos marcos normativos en materia de derecho a la no discriminación, al ser parte del sistema Internacional de los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como los mecanismos de protección del sistema interamericano.

En el ámbito nacional señaló que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación regula el derecho a la no discriminación y estipula las bases para el establecimiento de una política nacional orientada a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Por ello llamó a todas las autoridades del Estado y a la población civil a hacer efectivos los mecanismos de vigilancia y protección de la dignidad humana para garantizar a la población de Nuevo León un sistema social incluyente y basado en el respeto a las personas.